
Pedidos de formularios de inmigración

GENERALIDADES

Los formularios de inmigración se pueden pedir directamente en el sitio Web del USCIS o vía telefónica a través de la línea de pedido de formularios del USCIS llamando al 1-800-870-3676. Los pedidos de formularios en lotes deben tramitarse a través de la Oficina de Imprenta Gubernamental (GPO, por sus siglas en inglés) en línea en www.bookstore.gpo.gov o vía telefónica llamando al 1-866-512-1800.

En ocasiones, los clientes saben qué formulario necesitan, pero no tienen acceso a Internet o a una impresora. Si un cliente está en esta situación y necesita pedir un formulario, puede comunicarse con el Centro Nacional de Servicio al Cliente (NCSC, por sus siglas en inglés) para solicitar ayuda.

Si ya sabe qué formularios necesita, puede descargarlos en nuestro sitio Web en www.uscis.gov. También puede pedir formularios llamando a nuestra línea de pedido de formularios por el 1-800-870-3676. Si no dispone de una computadora, puede acudir a un lugar para utilizar Internet, tal como una biblioteca local, donde usted puede descargar el formulario y tenerlo a su disposición de inmediato.

Independientemente de que descargue un formulario en nuestro sitio Web o pida un formulario por teléfono, es muy importante que lea las instrucciones para cada formulario antes de llenarlo. Si tiene preguntas acerca de cómo llenar un formulario después de haber leído las instrucciones, visite nuestro sitio Web o no dude en comunicarse con nosotros nuevamente por el 1-800-375-5283.

¿Puedo pedir los formularios que necesito por teléfono?

Puedo ayudarle a pedir los formularios que necesita al completar una solicitud de pedido para usted. Una vez que se envíe la solicitud, puede esperar recibir su pedido en un plazo de 7 a 10 días. Este servicio se brinda únicamente para las direcciones en los Estados Unidos. Si está fuera de los Estados Unidos, los formularios de inmigración se pueden obtener en la Embajada de los Estados Unidos de su localidad.

Aviso: [Enviar formularios por correo](#)

¿Qué tengo que realizar si quiero hacer un pedido de formularios por lotes?

Los pedidos de formularios por lotes deben tramitarse a través de la Oficina de Imprenta Gubernamental (GPO, por sus siglas en inglés). Puede encontrar formularios de inmigración para pedidos por lotes en línea en www.bookstore.gpo.gov o puede llamar para hacer un pedido por teléfono al 1-866-512-1800. La GPO sólo ofrece el servicio de pedidos por lotes para ciertos tipos de formularios. Si la GPO no dispone del formulario que necesita para pedirlo por lotes puede hacer un pedido por lotes *único* en nuestro sitio Web, www.uscis.gov. Mediante nuestro servicio en línea de "Formularios por correo", puede pedir hasta 25 formularios en un solo pedido (5 paquetes separados de 5 formularios cada uno).

Actualmente, la GPO ofrece el servicio de pedidos por lotes para los siguientes formularios de inmigración. G-325A, I-526, I-130, N-600, I-129F, I-698 e I-131. Estos formularios están disponibles en paquetes de 100.
